7

Asuncion, Febrero 13 de 1899

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal, segun comunicacion fecha de hoy;

El Presidente de la República
Decreta:

Artº 1º – Nómbrase al Señor Fernando Urizar Juez de Paz de Limpio, en reemplazo del Señor Lucas Jara, que cesa en sus funciones.

Artº 2º – Dense las gracias al cesante por los servicios prestados en el desempeño de dichas funciones.

Artº 3º – Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

Ant. J. Cáceres